



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña María Victoria Moreno Díaz, solicita licencia de actividad de vivienda Rural en la calle Mayor, número 20-A de La Guardia.

En cumplimiento con la Legislación Vigente sobre Actividades no, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar.

La Guardia 4 de abril de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 1919